

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.168.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Martes 14 de Enero de 1873.

LA MUERTE DE NAPOLEON III.

La prensa francesa de estos dos últimos días revela en todas sus columnas la grande impresión que ha causado en la nación vecina la muerte del que hace poco era emperador de los franceses.

Los periódicos que principalmente se ocupan de este suceso son *Le Gaulois*, *Le Pays*, *L'Ordre*, y los demás adictos á la causa del imperio. El primero, decía en su número del 10, que en su opinión Francia debía vestir de luto por la muerte de Napoleón III. *Le Pays*, que se vendió con profusión en los 200 kioscos de los boulevares, apareció como sus demás colegas, con orla de luto. En su primera columna se leía un enérgico y vehemente artículo firmado por su director, M. Paul de Cassagnac, titulado: *Debout!* que nos parece inútil reproducir aquí, pues ya pueden imaginarse nuestros lectores en qué sentido está escrito.

En el mismo sentido escriben MM. Graniere de Cassagnac y de la Fauconiere en otro artículo, titulado *Pas de défilance*, que publicó el periódico *L'Ordre* en una hoja suelta, que se empezó á vender en todos los kioscos á las tres de la tarde del expresado día. El emperador ha muerto, ¡viva el emperador! es el grito de estos publicistas, parodiando el grito de los antiguos cortesanos de las monarquías absolutas.

La prensa republicana, orleanista, etc., se mostraba implacable, y no hay más que leer *La République Française*, *Le Rappel*, *L'Événement*, *Le Temps*, *Le Journal des Débats*, *L'Univers*, etc., etc., para cerciorarse de la verdad de nuestras palabras.

Todos están unánimes en declarar que el imperio murió en Sedan, y que á estas horas no hay ya un partido bonapartista, porque nadie puede tener interés en serlo.

«El ex-emperador ha muerto!» exclama *La République Française*; «quedan una mujer, un niño y un príncipe.» Trata de demostrar en seguida el periódico de Gambetta que la emperatriz no puede ser regente en el estado actual de Francia; que el príncipe tiene ahora diez y siete años, y que hasta que cumpla veinticinco no puede inspirar ningún temor á los republicanos, y que no hay ningún bonapartista que tenga paciencia de aguardar siete u ocho años; y en cuanto al príncipe Napoleón, dice que es impopular hasta entre los mismos bonapartistas.

El periódico más autorizado de los legitimistas, dice lo siguiente: «Napoleón III ha muerto y su hijo no es más que un niño. De aquí á ocho ó diez años el huérfano de Chislehurst será un estorbo, quizás un peligro, para el Gobierno establecido; hoy no es nada.»

«Sin embargo, bueno es observar que el bonapartismo no murió con Napoleón I, y que así como al cabo de cuarenta años otro Napoleón vino á ocupar el puesto del fundador de esa dinastía, bien pudiera ser que el tiempo fuera más exigente respecto del heredero del hombre de Italia y de Crimea.»

«¿Quién sabe! El telégrafo anuncia un próximo manifiesto de la emperatriz Eugenia, y los bonapartistas se apresuran á acudir al lado de nuestra patriótica, para demostrarle que los bonapartistas existen; que si falta un Napoleón III, pueden esperar en un Napoleón IV.»

La vida de Napoleón III ha sido fecunda en aventuras y desgracias. Hay en ella algo legendario, algo que en los tiempos venideros se recibirá, sin duda, como fabuloso y romántico, algo que representa la lucha del hombre con el destino, la lucha entre la fortuna y la grandeza, entre un paso de grande y un pre-

sente mequino, entre una portentosa realidad y una fatal caída.

Hoy ante esa grandeza caída y desecha en las manos de la muerte, conviene recordar los hechos de la vida de Luis Napoleón, para comprender lo que puede el carácter de un hombre y hasta qué punto llegan los favores y desdenes de la fortuna.

El príncipe Luis Napoleón Bonaparte, nacido en París, en la casa que habitan hoy los Rothschild, el 20 de abril de 1808, era el hijo tercero de Luis Bonaparte y de la reina Hortensia.

Después del reinado de sus padres en Holanda, pasó su niñez en Baviera, educado por M. Lebar, profesor de la escuela normal. Ya en Suiza publica en 1830 su *Manual de artillería*, escrito en el castillo de Arenenberg, cantón de Thurgovia, que probablemente guardará sus restos. Oficial de artillería en Suiza, toma luego parte en las insurrecciones liberales de los Estados Pontificios y de Polonia, y como la muerte de sus hermanos y del duque de Reichstad, hijo de Napoleón I, le deja heredero de este nombre, ejecuta en 1836 la intentona tan conocida de Strashburgo, que dió lugar á la denuncia de Luis Felipe. De América volvió en 1837 á Suiza y después á Inglaterra, donde publicó su principal obra, *Las ideas napoleónicas*. En 1840, fracasó en su expedición de Boulogne, y condenado por la Cámara de los Pares, es encerrado en el fuerte de Ham, donde escribió algunos estudios sociales, pudiéndose escapar en 1846, para cerrar los ojos á su padre, el ex-rey de Holanda.

La revolución de 1848 le sorprende en Inglaterra, y el prestigio de su nombre le hace suceder al general Cavaignac en la presidencia de la república, aclamado por cinco millones y medio de votos.

La expedición de Roma le concilia el apoyo del partido católico, y los temores que inspira á Francia el socialismo, facilitan el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1852. El 30 de enero de 1853 se casa con la condesa de Teba, á quien había conocido en Inglaterra y de quien tiene, en noviembre de 1856, al príncipe imperial.

Las guerras de Crimea y de Italia, que tanto enaltecen el imperio, la expedición de China, que abre á la Francia, unida á la Inglaterra, las puertas de Pekin, las anexiones de Niza y de Saboya, el tratado de comercio con Inglaterra, las magníficas exposiciones de París, elevan á la Francia á su mayor apogeo y al imperio á todo su esplendor.

«Pero el hombre pensador ve ya en Chislehurst, en la triste expedición de Méjico y sobre todo en Sadowa, esa cadena de desventuras que han de terminar en Sedan, y en un nuevo Santa Elena, sin la aureola de gloria y de martirio que aquella tuvo.»

Napoleón III, que no contaba más que 64 años, venía padeciendo hace tiempo fuertes dolores y enfermedades tan misteriosas, contra las cuales había en vano buscado alivio en las aguas de Vichy y de Plombières. Tal vez el temor de un fin próximo influyó en 1870 en precipitar la guerra contra Alemania, creyendo muchos de los que le rodeaban que si se dejaba pasar más tiempo, no podría ponerse el emperador al frente de sus ejércitos. Aquel funesto cálculo dió en tierra con el imperio, y después de las amarguras pasadas en Sedan, en Wilhelmshöhe y en Chislehurst, vino á precipitar su muerte.

Hace unos quince días que, habiéndose aumentado los dolores del emperador, el dentista Evans, el mismo que salvó en París á la emperatriz el 4 de setiembre, aconsejó á Napoleón

se dejara examinar por sir James Paget, uno de los facultativos más célebres de Inglaterra.

Hecho este reconocimiento por medio de la sonda, se vió sufrir terriblemente del mal de piedra, cuyo volúmen había tomado grandes proporciones, y se resolvió la operación de la trituración de estos cálculos, encomendada al especialista Enrique Thomson. Los primeros resultados fueron excelentes, al parecer, pero acaso los médicos ingleses, en su deseo de no prolongar los sufrimientos de sus enfermos, olvidan la máxima del doctor Civiale y de Nelaton, que dicen que el éxito en esta clase de operaciones pertenece á los que saben tener mas paciencia.

Hecha la operación con ayuda del clorofórmico, la piedra se dividió en cinco cálculos, uno de ellos bastante grande, y que, mal colocado, dañaba la vejiga, produciendo inflamación y fiebre. Fue preciso, con ayuda del clorofórmico, proceder á la segunda operación, que ya alteró un tanto el sistema nervioso del enfermo. La tercera noche de la enfermedad había sido, sin embargo, bastante buena, y se aplazó una consulta que tenían proyectada los cuatro facultativos, dos ingleses y dos franceses, que asistían al emperador. Entretanto, se preparaba la tercera trituración de la piedra, que debía verificarse en la mañana del día 9. A las ocho, el pulso no daba más que 80 pulsaciones, pero el enfermo se hallaba bajo la influencia de un narcótico que, si bien le impedía sentir dolor alguno, le privaba de conocimiento. A las diez, el doctor Thomson se apercibió de que el pulso bajaba rápidamente. Algunas gotas de aguardiente administradas al enfermo le reanimaron por un momento; pero en seguida se manifestó una nueva debilidad. A las diez y 45 minutos, el emperador Napoleón lanzó dos suspiros y espiró, teniendo al lado suyo á la emperatriz, á sus médicos, al duque de Bassano, al conde de Regnaud de Saint-Jean d'Angely y á Clary.

Antes de espirar, el emperador reconoció á la emperatriz y besó dos veces al príncipe imperial, que acababa de llegar de su academia de Woolwich. Media hora después, se telegrafaba la triste nueva al príncipe Napoleón, que estaba en Suiza ya de viaje, á la princesa Matilde, que inmediatamente partió de París para Inglaterra, al general Fleury y á M. Rouher, que recibió la noticia fatal en la Asamblea de Versalles.

El abate Goldard, cura de Chislehurst, dió los Sacramentos al moribundo á las diez y media de la mañana, y él, con dos hermanas de la Caridad y los ayudantes del emperador, velan en derredor de su cuerpo.

Toda la familia real de Inglaterra, como la sociedad inglesa, han demostrado vivísimas simpatías al emperador y á la emperatriz en estas circunstancias, y los príncipes de Gales, la duquesa de Cambridge, y la misma reina Victoria han estado en Campden-House, y puéstose después del trágico suceso á disposición de la emperatriz.

Napoleón III deja un testamento, que será publicado tan luego como terminen las ceremonias fúnebres.

La hora de la muerte es sagrada, y ella exige respeto y simpatía de todas las almas generosas. No solo la Francia, sino Europa, creyó en su genio y en su estrella, mientras fué feliz. Cuando se despertó de su sueño, no ha querido ni aun tener compasión por el que tanto la mereció. Dios y la historia han abierto su libro, y al lado de fallos inmensos, trascendentales para todos los grandes intereses religiosos y monárquicos del mundo, tendrán en cuenta su triste fin, y la espacion que ha sufrido

do en los últimos años de su vida, y las cualidades estimables de dulzura y de bondad que tenía en medio de las grandezas y esplendores de un imperio que hoy va á encontrar la paz de los sepulcros.

Singular destino de la Francia. Cuantos han reinado en ella durante este siglo, exceptuando Luis XVIII, todos han muerto reyes ó emperadores en el destierro y en extranjera tierra. Así acontece á Carlos X, á Luis Felipe, á Napoleón I y á Napoleón III. ¿Quién puede predecir hoy lo que el porvenir reserva á esta nación?

¿CÓMO VAMOS A VIENA?

Cuando estas líneas escribimos, los trabajos del gran palacio donde ha de efectuarse la Exposición universal de 1873 tocan á su fin. Turquía, Rusia, China, Inglaterra, Francia, Suiza y hasta Portugal, tienen sus pabellones, algunos de ellos terminados ya, mientras que otras siguen su construcción, y las galerías, acuarios, salas de colecciones, y parques especiales, están preparados y señalados á cada uno de estos pueblos respectivamente, para que acudan al gran concurso universal del presente año.

Y en tanto España, el pueblo de gloriosas tradiciones, que en otros tiempos pasaba su estandarte por todas partes del mundo y empuñaba en su mano la antorcha de la civilización, apenas si el hoy se veía aparentes de vida, y según nuestros datos, aparece como destinada de tomar parte en esa gigantesca lucha tan gloriosa que el talento y la civilización ofrece hoy á los pueblos tan más allá de las corrientes del Rhin, en la pensadora Alemania.

«¿Cómo se explica esto? ¿Son culpables los pueblos de esta angustia, de este indolentismo? No, que el país bastante hace con preparar sus productos y disponerlos á que pasen los Pirineos. Pero aquí el mal es el Gobierno, que hasta los últimos momentos ha esperado á decidir si España debía concurrir á esta Exposición, y ahora que todas las naciones han terminado sus pabellones y parques, ahora, que está distribuido, puede decirse, todo lo mejor del terreno de la Exposición y todos los pueblos han señalado sus palacios, sus hoteles y lugares anejos, manda una comisión para que reclame del Gobierno austriaco un local para los productos españoles, un local por amor de Dios.»

«Para esto nosotros no deberíamos ir á Viena. Correríamos en ese concurso igual suerte que la que nos cupo desgraciadamente en la Exposición de Londres verificada en 1870, á cuyo certamen solamente acudieron los expositores que mandaron sus productos por conducto de la Económica bávara, y el pabellón de España era diminuto, que bien podía figurar en un rincón de la galería que tenía Portugal, nuestro pueblo hermano, que fué más afortunado que nosotros en aquel certamen.»

«Pero aparte de las consideraciones que nos sugiere este asunto, tenemos que observar un dato importantísimo para España. Londres, la capital de la Gran Bretaña, con cuyo pueblo sostiene España tantas relaciones comerciales, como lo justifica el hecho de ascender, según cálculos prudentes, la exportación de nuestros productos en todo el año que acaba de expirar, á la enorme suma de 700 millones de reales; Inglaterra celebra también Exposición universal permanente en 1873-74, y nuestros caldos en primer término, nuestros granos después, nuestros diversos productos, en fin, deberán estar más cerca de Londres que de Viena, siquiera sea porque España nada lleva á Alemania, y nuestro comercio apenas si tiene relaciones en los mercados de Austria y Prusia.»

Hacemos estas manifestaciones á propósito de la circular que ha dirigido la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio á las clases productoras de España con motivo de la Exposición de Viena, encaminada á demostrar las ventajas que obtendrán los cosecheros de vinos concurrendo á dicho certamen.

Nosotros creemos que la doctrina que encierra dicha circular es más aplicable á la Exposición que de igual índole se ha de verificar en Londres que á la de Viena, y sensible será que los intereses españoles queden altamente perjudicados, si por concurrir á la capital del Reino Unido llevamos nuestros productos á Alemania, donde no puede haber competencia con los de los diversos pueblos de Norte al sur, y abandonados al concurso inglés, tan importante al comercio de vinos y aceites españoles.

Las razones, pues, que apoyamos nuestra opinión está al alcance de cualquiera, que, como nosotros, comprenda la inmensa exportación que España hace anualmente á los mercados de Inglaterra, y particularmente al de Londres, de sus vinos, con especialidad del de Jerez, cuya suma se eleva á muchos millones de reales. Además, España sostiene un comercio activo y directo con Inglaterra, en el

cuál se emplean constantemente más de 40 vapores de gran porte, y este tráfico es casi nulo con Alemania, con la particularidad que esta nación importa á España un número considerable de millones en quincalla, bisutería y juguetes, cuyo importe se salda con letras de cambio, puesto que Alemania puede decirse que no importa mercaderías de España. Tenga esto presente la dirección de Agricultura y no olvide que debe mirar con más predilección el concurso de 1873 que tendrá lugar en la capital de Inglaterra que el que en igual fecha ha de verificarse también en Viena.

«Por lo demás, nosotros queremos lo mejor para España, y deploramos por lo mismo que ya que el Gobierno español ha optado por la concurrencia á Viena, el que nuestros productos se manden en alguna carreta, y nos expondrá así á merecer las más formidables censuras de las demás naciones que toman parte en la referida Exposición.»

Afortunadamente España, aunque los radicales quieran otra cosa, parece que no acudirá á la Exposición de Viena, pues la comisión que entiende en los trabajos de remisión de los objetos españoles al referido certamen, cuenta en la actualidad con la partida de catorce pesetas, esto es CINCUENTA Y SEIS REALES para atender á los enormes gastos de de arriendo de local, gastos de la comisión en el extranjero, y remisión y conservación de los productos nacionales, en tanto que al general Mörner se le dan 6.000.000 de reales para que pague las provincias, y se manda pagar 500.000 rs. por el collar de oro del Sr. Montero Rios.

«¿Qué vergüenza! Lo peor de todo es que el Gobierno resolverá este conflicto la víspera de la apertura del concurso de Viena, aunque *La Correspondencia*, con esa imperturbabilidad que tanto le distingue en sus célebres sueltos nos daba á entender, así como para calmar un tanto los ánimos que se levantaban contra el ministro de Fomento, la siguiente noticia:»

«Por consecuencia de la última junta de gobierno de la comisión general de la Exposición de Viena, se ha desarrollado una extraordinaria actividad en los trabajos preparatorios de la misma por parte de todas las comisiones y subcomisiones en que aquella se divide.»

«Parece que esta grande actividad es debida á la confianza que han inspirado á la comisión las promesas y actitud resuelta del ministro de Fomento Sr. Becerra, para que la concurrencia de nuestros productos á aquel certamen sea un hecho y se efectúe de una manera digna para nuestro país.»

«El Sr. Becerra está decidido á pedir los recursos necesarios á las Cortes.»

«Lo celebramos mucho.»

«Si es cierto lo que se desprende de las anteriores líneas, esperemos á las disposiciones de la comisión para juzgar después, y veamos si el ministro de Fomento facilita el millón de pesetas que pide dicha comisión para hacer frente á los principales gastos.»

Hasta tanto nosotros seguimos preguntando: «¿Cómo vamos á Viena?»

Nuestro corresponsal de Huelva nos comunica las siguientes noticias, sobre las cuales llamamos la atención del Gobierno. Dice así:

«La comisión permanente de la diputación de Huelva suspendió con fecha 6 del mes anterior el ayuntamiento del pueblo de Hinojós, por no haber satisfecho lo que adeudaba á los profesores de primera enseñanza, por más que, arreglada la municipalidad del modo que pudo hacer con dichos profesores, permitiendo al ayuntamiento de la comisión provincial dentro del término que se le tenía preñado, recibidos de aquellos funcionarios acreditativos de estar reintegrados de sus respectivos sueldos.»

«El ayuntamiento suspendido, al ver la manera arbitraria con que había procedido la comisión permanente, acudió en alzada para ante el ministro de la Gobernación, con fecha 16 del citado mes, y aunque el gobernador civil de aquella provincia debió remitir al ministerio todas las actuaciones de retro de los diez días siguientes á la presentación del recurso, cumpliendo así las prescripciones de la ley provincial vigente, esta es la hora que no ha tenido por conveniente verificarlo.»

«Los individuos nombrados para reemplazar internamente al ayuntamiento suspendido, están imposibilitados para ejercer, por ser dueños de los fondos municipales en concepto de segundos contribuyentes; cuyos débitos, que son de no escasa consideración, tienen reconocidos, y aunque desde el día 13 de diciembre se dió conocimiento de ello al gobernador civil, con certificación acreditativa de los hechos que se denunciaban, tampoco se ha resuelto la separación de dichos concejales interinos, alguno de los cuales tiene contraída una responsabilidad mucho más grave que la que se desprende del hecho de ser deudor como segundo contribuyente, cuya responsabilidad tiene aceptada bajo su firma.»

«Creemos que esta, que no es una cuestión de partido, será tomada en consideración por el Gobierno, pues no es de suponer, ni que se deje á una autoridad provincial que se sobreponga á la ley, ni tampoco que se dé el triste espectáculo de que exista en Hinojós un ayuntamiento compuesto de personas inhabilitadas legalmente.»

«Si al que existía se le declaró en suspenso por un acto arbitrario, nómbrense nuevamen-

cuál no se descontaba á los pueblos lo que, por otro lado, les habían exigido los generales, el Intendente, los comisarios, los factores y demás turba multa. Establecida la Diputación provincial en 1812, vino á complicarse el desbarajuste administrativo por los manejos políticos, y por la gentecilla que las elecciones empezaban á sacar á luz de las entrañas sociales. Hasta entonces los agentes administrativos, mal que bien, habían sido hombres de pluma, y conocedores de la responsabilidad que llevan tras sí los cargos públicos, aunque no siempre la temieran, conociendo instintivamente la falta de autoridad para exigirlos; pero cuando esos empleados fueron agentes electorales, hombres en su mayor parte salidos de la hez del pueblo, sin práctica de negocios, sin conocimiento de principio ni fórmula alguna legal, y llenos en cambio de pasiones políticas, de apetitos groseros y del afán de enriquecerse pronto, nació en los pueblos un caciquismo intolerable, cuya fuente y raíz era la Diputación provincial. Desgraciado el ayuntamiento que no hubiese favorecido con sus votos al representante del distrito, que aquel

nia, á los ayuntamientos en la necesidad de manejar sumas cuantiosas para el suministro del ejército se descuidaba completamente el que rindiesen cuentas, para exigirselas después de una manera atropellada ó imposible de ejecutar. Dispúsose en febrero ó marzo de 1812 que los pueblos concurren á Valencia de Alcántara, donde se hallaba instalada la Suprema Junta, por estar la capital en poder de los franceses, y sitiada por el ejército anglo-español, con objeto de que se les liquidasen los suministros, y los pocos que pudieron obedecer la orden, halláronse que no estaban organizadas las oficinas liquidadoras, que no podían estarlo en mucho tiempo, y que se les ponía en la alternativa de dejar allí sus preciosos documentos entregados á manos irresponsables, ó repetir con ellos un viaje expuesto y comprometido. Reconquistada la plaza, no se volvió á pensar en semejante oficina, ni en tales liquidaciones, hasta que á principios de 1813 la Diputación provincial mandó que los pueblos le rindiesen cuentas, que ella examinaría y aprobaría. ¡Inconcebible absurdo! Ni la Diputación tenía facultades para aprobar cuentas, ni su ley orgánica le concedía tiempo material para ello. En 90 sesiones, máximo en las que cada año celebraba, según la Constitución, era imposible que examinase cuentas tan complicadas como las de tiempos de guerra, y en esta

el primer día su mira en el cargo político que desempeñaba el general en Badajoz, y que debía convertirse, por virtud de las reformas administrativas, en Gobierno de la provincia. No le censuraremos nosotros por ello. Ni quién pudiera censurarle, porque al hacerse intérprete de la opinión pública contra el marqués y los desórdenes que su torpeza autorizaba, sirvió á un tiempo los intereses de la provincia y sus propios intereses personales? Al aventurar esta sospecha, que por otra parte está fundada en el primer papel que salió de la pluma de D. Alvaro sobre la negativa del obispo de Orense á prestar juramento á la Constitución, papel que bien mirado apunta al obispo y hiere al Capitán general de Extremadura, tiro que se completa con los primeros números del periódico, donde se pone en ridículo al ayuntamiento de Mérida por haber salido á la defensa del marqués; al aventurar esta sospecha, repetimos, antes el loor del periodista y del hombre político nos mueve que no su censura, pues demostró una energía y tenacidad de carácter dignas de elogio, siguiendo desde el primer día una línea recta para el logro de sus ambiciones.

Concluimos este negro y desaliñado cuadro, tocando el punto de las liquidaciones á los pueblos, que empezaba á ser ya fuente inagotable de inmoralidad y abusos. Mientras se po-

sufría todas las vejaciones que el que había hecho lo contrario se ahorrabal. Aquel no veía nunca admitidos á liquidación sus suministros, nunca se le tomaban en cuenta sus anticipos ni sus pagos anteriores, y siempre tenía sobre sí la plaga de los factores y los comisionados con enormes dietas. Fuese candidez, ignorancia ó desenfreno, hubo diputado provincial que puso precio á los servicios que á su distrito prestaba (1); y la autoridad superior de la provincia dejaba hacer, porque no tenía fuerzas para oponerse á ningún exceso de la Diputación. Erab el marqués del Palacio, aquel primer Regente del reino, que por manifestar tan raras escrúpulos sobre el juramento que las Cortes le exigían (2) se quedó á la postre sin tomar posesión del cargo; hombre pacato y corto de facultades, que con oír cinco ó seis mi-

(1) Número VII, de 31 de enero de 1813.
(2) El 28 de octubre de 1810, debía jurar en manos de las Cortes, como es sabido, un Consejo de Regencia, compuesto de los Sres. Aguir, Puig, y marqués del Palacio. Este, que iba á prestarlo el segundo, al protestar con arreglo al formulario, que reconocía la soberanía de la nación, añadió muy propio, sin perjuicio de los juramentos que tengo hechos anteriormente por mis empleos, (Gran escándalo en las Cortes) se tomó á desenojo, y aludiendo en el acto al marqués, se le nombró en su lugar al Sr. capitán general de Aragón, que era entonces, por decreto de 29 de octubre. Los promotores de esta ocurrencia, más curiosos aún que el obispo de Orense, pueden verse en *El viaje á las Cortes*, del Sr. Villanueva.

te concejales interinos á personas de aptitud legal: esto es lo que procede, y esto es lo que esperamos que el Gobierno mande hacer á sus subordinados en cumplimiento de un ineludible deber, así como también esperamos que resuelva el recurso de alzada sin espíritu de bandería, y con arreglo solo á la ley, por lo mismo que es una cuestión puramente administrativa.

Cesen, pues, los radicales en su pánico, y exclamen: ¡Aún nos resta que apurar las migajas del festín de Baltasar!

EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LA COMISION MIXTA DE LAS CORTES.

Seamos justos: el Tribunal de Cuentas en la cuestión que venimos tratando, relativa á la manera con que la comision de las Cortes ha interpretado la facultad que le encomienda el art. 58 de la Constitución, ha vuelto por los fueros de la ley y por los fueros de su dignidad. El temor que abrigáramos acerca de su energía se ha desvanecido por completo; aún podemos decir con el poeta: «Pelayo vive», esto es, aún existen magistrados que prefieren romper su toga á mancharla con debilidades injustificadas y por lo tanto censurables.

No es esto declarar que estemos de acuerdo con el punto de vista que el Tribunal tiene acerca de la facultad que ha ejercitado la comision de las Cortes procediendo á separar á tres ministros inamovibles por la ley orgánica del Tribunal. Pero como esto no pasa de ser una apreciación más ó menos controvertible desde que un acto de respeto á la ley ha venido á demostrarnos que nos hemos equivocado en las deducciones que hicimos en nuestro último artículo al examinar esta cuestión, tenemos por deber de conciencia que declaramos: que el Tribunal de Cuentas al oponerse al ingreso de los ministros que han sido nombrados sin condiciones de ley, al protestar de esta infracción notoria de la Constitución, ha respondido á sus precedentes históricos como colectividad, y á los precedentes de dignidad que abonan á cada uno de los individuos que hoy constituyen la tabla.

Hecha esta aclaración de justicia en desagravio de nuestras apreciaciones de ayer, nos cumple solo decir, hoy por hoy, que atentos al giro que vaya tomando esta cuestión, nos constituiremos en centinelas defensores de lo legal, y que el Tribunal nos tiene desde ahora á su lado para desentrañar el espíritu constitucional, para analizar la letra de esa misma ley, á fin de denunciar al país en todos los tonos posibles las torcidas interpretaciones que aduce la arbitrariedad de la comision para justificar las tropelías que ha cometido y que, sin duda, se propone cometer en adelante.

No entra por nada en nosotros la predilección ó antipatía que nos inspiren ciertas y determinadas personas; su procedencia, su significación política tampoco significan nada á nuestros ojos, si se hallan revestidas de los caracteres legales que las hace aptas para el desempeño de tan altos puestos. Pero si no reúnen las condiciones que la ley exige á estos funcionarios; si á pesar de todo, la pasión política pretende sobreponerse á las determinaciones claras y explícitas de la ley, entonces, cualquiera que sea la procedencia y la significación que tengan, de frenar nos hallarán para combatir sin tréguva ni descanso lo que habremos de considerar indispensablemente como vicio de nepotismo y lujo de arbitrariedad.

Si el Tribunal firme en su propósito de no consentir estas infracciones; y el país con nosotros aplaudirá su rectitud y decisión, que ansioso está de encontrar caracteres enérgicos en estos tiempos de vergonzosas cobardías y menguadas debilidades. Y basta por hoy.

Anoche era objeto de los más edificantes comentarios la conferencia que tuvo lugar en palacio entre el rey y el duque de la Torre. En todos los círculos políticos se manifestaban distintas impresiones, desde la cándida y pudorosa esperanza hasta la firmeza más varonil; desde el olvido del pasado y del presente, hasta la irritación más irreflexiva.

Es natural que así suceda: en un país en donde los grandes caracteres van siendo por desgracia una cosa rara; en un país en donde las transiciones de la conciencia son tan rápidas que en horas se pasa de la indignación á la benevolencia y de esta á la conspiración, nada hay más fácil que esos espectáculos inverosímiles con que admiramos al mundo y confundimos al sentido común.

No juzgamos ni queremos juzgar ninguna cuestión; pero si diremos que los hombres que tuvieron valor bastante para heredar una situación como la actual, traspasarían los límites del heroísmo humano.

A las complicadas cuestiones que embarazan y dificultan la marcha del Gobierno radi-

cal, dice un colega, viene hoy á unirse la divergencia que, según parece, reina en el seno del Gabinete con motivo del proyecto de ley de orden público encomendado á los Sres. Martos y Montero Ríos.

Al mismo tiempo se asegura que el Sr. Echegaray ha indicado que no creía antes de entrar en el ministerio de Hacienda, que el estado del Tesoro público fuese tan crítico como después ha visto, añadiendo que solo con un nuevo empréstito podría salirse adelante; pero que duda se cubriese hoy después del espantoso fiasco hecho por su antecesor el Sr. Ruiz Gomez.

Entretanto, el acrecentamiento de las partidas carlistas, al mismo tiempo que desprecigan cada vez más al Gobierno radical, requieren para el movimiento de tropas gastos extraordinarios que solo pueden mal cubrirse dejando desatendidas las demás atenciones del Estado.

Mientras el Gobierno se debate en su impotencia buscando inútilmente el medio de dominar una situación mas fuerte que su voluntad, sus mismos parciales le crean nuevas dificultades, introduciendo la desunión en las filas radicales, que compuestas de elementos heterogéneos, empiezan á descomponerse en esa lucha de personalidades que nacen en la Tertulia de la calle de Carretas y se imponen respectivamente bajo la forma del consejo ó de la suplica á los individuos del Gabinete radical.

Apenas conocida la falta de armonía que reina entre los Sres. Martos y Montero Ríos con motivo de la ley de orden público, que la opinión general señala á este último como la víctima espiatoria destinada al sacrificio.

También se dice, y creemos que con ciertos visos de verdad, que el general Córdova no es santo de la devoción de la Tertulia de la calle de Carretas, que desea su salida del ministerio.

Todas estas dificultades, insuperables las unas, embarazadas las otras, aunque mezquitas en el fondo, colocan al ministerio Ruiz Zorrilla en una de esas situaciones insostenibles, tanto mas grave en las actuales circunstancias creadas por la ofuscación y la intranquididad de los mismos radicales.

Veremos cómo resuelven esta cuestión. Los periódicos franceses publican el siguiente despacho teleográfico, que debió leerse el domingo en la manifestación de los radicales, para mayor carácter de la cosa:

New-York, 10 de Enero.—M. Fish envió el 29 de octubre al general Sickles un despacho conteniendo vivas amonestaciones con motivo de la infructuosa tentativa de España para obtener la abolición de la esclavitud. América, dice M. Fish, no puede quedar indiferente en esta situación. Permiendo España que las órdenes dadas sean violadas de continuo, respone su impotencia para vencer la insurrección. Es difícil á los Estados Unidos el guardar la neutralidad, pero su paciencia se acaba, viendo que no se cumplen las promesas hechas por España.

Después de leído este despacho no se acierta á comprender cómo se ha comunicado á La Correspondencia el párrafo siguiente: «El ministro de Estado, Sr. Martos, ha desmentido oficialmente por medio del representante de España en Washington, la noticia que ayer anunció por telegrama la agencia Rabra respecto á que el Gobierno español haya contestado á una nota del Sr. Fish sobre la cuestión de la esclavitud. No ha habido tal nota ni contestación.»

¿Es esto serio? Merece este crédito? No sabemos más que pensar de ello; esperamos á que se den mas amplias explicaciones.

A creer lo que dice El Tiempo, en la noche del domingo se hizo saber por el Gobierno á nuestro representante en los Estados Unidos, y á los gobernadores de provincias, que había tenido lugar en esta corte una numerosísima manifestación, en favor de las reformas de Ultramar.

Pase la noticia, por lo que hace á nuestro representante; dice el refrán, «de lenguas tierras, lenguas mentiras.» Pero que se emplee el telégrafo en comunicar á provincias filias de esta naturaleza, no tiene explicación.

La Correspondencia, en la sección de noticias comunicadas, que tan mal rato están dando al ministerio, dice lo siguiente: «Los ministros se han reunido tranquilamente en consejo á la hora de costumbre, á pesar de que sabían la entrevista del duque de la Torre con el rey.»

Supongamos que algún subsecretario ha redactado las anteriores líneas; ¿y qué? Ya sabemos que los dioses inmortales son inalterables, como las leyes que rigen el universo.

En la misma sección se da esta otra noticia: «En los círculos oficiales se aseguraba que la conferencia del duque de la Torre no ha versado sobre asuntos políticos, sino sobre cosas de palacio.»

¿Qué quiere decir el remitente de esta oscura noticia? Hable claro, y se le contestará cumplidamente. Conque de asuntos de palacio, ¿eh?... Esperando que el señor director de Comunicaciones corrija los abusos y faltas denunciadas en el servicio de correos, vamos á copiar un párrafo de otra carta que acabamos de recibir del pueblo de Galleguillos, provincia de León. Dice así: Recibiendo, cual de costumbre, todos los números atrasados, se servirá Vd. dar por terminada la suscripción, salvo el caso que de hoy en el sucesivo ocurra lo contrario.

También del mismo León se nos dan quejas, si bien nos consta, y así nos lo aseguran los mismos, que la culpa no nace del administrador de aquella capital, de cuya conducta están satisfechos.

Otras varias reclamaciones teníamos que denunciar; más para qué, si es predicar en desierto. Lo que desea el Gobierno es que nos quedemos sin suscriptores.

A 16.000 hizo ascender el número de manifestantes reunidos en el Prado La Nueva España.

Este número lo rebaja La Nación á 10.000, pequeña diferencia que apenas puede notarse.

A las tres de la tarde había frente al Botánico, agrupados á sus respectivos pedones y en orden de formación, unas 700 personas. ¿Dónde y cómo contaron los citados periódicos esas masas enormes de manifestantes? Esos guarismos los tomaron nuestros queridos colegas al oído; como los editores de las listas de lotería en los días de sorteo.

El Imparcial, respetando un poco más, se ha guardado bien de hacer afirmación alguna sobre este punto.

Nosotros solo pudimos contar unos 2.300, y tomamos precauciones para no incurrir en equivocación. Hasta la suma de 16.000, los demás se nos hicieron invisibles.

Y declaramos nosotros, ¿qué causa existe para que el fiasco que ha hecho la manifestación abolicionista no se atribuya á un partido político? Y declaramos mal, porque La Nación (periódico) denuncia los medios puestos en juego por los ligeros, á fin de retraer al pueblo de Madrid para que concurriera á la manifestación.

No dice cuáles sean esas maquinaciones, por que dice que son sabidas. Lo serán del colega, pero de nadie más. En cambio, un periódico nada sospechoso para los radicales, El Eco del Progreso, en su número de ayer emite el siguiente juicio acerca de la funcion del domingo:

Esta—concretando nuestras observaciones—tuvo escasa importancia en sí misma, y fue la menos numerosa de todas cuantas la han precedido en Madrid. En cambio careció de toda espontaneidad, por el número de dependientes del Gobierno que formaban en la misma, y los trabajos puestos en juego para que pudiera efectuarse. Sabemos de muchísimas personas que, profesando las ideas más exageradamente abolicionistas se negaron á tomar parte en la manifestación de ayer, para que no pareciera que obedecían á una obligación, como muchos de los concurrentes ó que pertenecían, como otros, á ciertas asociaciones secretas, que no tienen razón de ser, hoy que es libre la manifestación de todas las opiniones y que merece el mayor respeto el derecho de asociación y el de propaganda.

Respecto á la población de Madrid, se limitó á mirar con cierta curiosidad indiferente á los individuos que componían la manifestación. Terminada esta con el regreso de sus individuos al punto de partida, unas señoras cedieron su coche para que los oradores dirigieran la palabra á sus compañeros, verificándolo los Sres. Labra, Salmerón, Rodríguez (D. Gabriel), Callejo, Gomez Sigara, Sorri, que fueron muy aplaudidos. Posteriormente, una comision, compuesta de representantes de los comités de distrito, de la prensa y de la Tertulia radical, pasó á felicitar al señor Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros.

Ahora digan cuanto quieran sobre la importancia de la manifestación La Tertulia, La Nación y La Nueva España.

Interin el Gobierno se ve obligado á tomar dinero á préstamo con interés de 20 á 23 por 100, la plata afiuye á la Caja de ahorros, que solo abona un interés de 5 por 100. El domingo último ingresaron 307.836 rs., depositados por 1.070 personas.

Cuál sería el desarrollo que tomara una institucion de crédito nacional bien garantido y los grandes beneficios que podría reportar la industria agraria, lo prueba esa institucion que, nacida al modesto impulso del esfuerzo privado, goza hoy de una confianza universal. Desdichadamente para nuestro país, interin

se cura solo el Gobierno de reformas políticas sin aplicacion ó de fatalísimas consecuencias; interin los diputados votan proyectos que la opinion rechaza, duermen otros que pudieran desenvolver la riqueza pública y mejorar la situacion del país. Es desgracia radical.

Ya lo sabe El Diario Español, hay quien nos salve; y para evitar que al salir uno de su casa le peguen un trabucazo, y no le roben en los ferro-carriles, ó le dejen abandonado los maquinistas en medio de las vias; para todas estas cosas y otras muchas por el estilo, lo mejor es acogerse en el asilo de San Bernardino.

Este es el destino que espera á todo ciudadano que no sea radical.

Mañana, según todos los anuncios, deben reanudar sus sesiones las Cortes.

A juzgar por la primera parte del espectáculo, la segunda ofrece ser animada y divertida. Y el espectáculo, según los espectadores, parece que deberá prorrogarse hasta la época marcada en el art. 7.º primera parte, de la Constitución.

¡Estamos frescos! Sabemos por conducto fidedigno que se ha remitido al señor de Manzanedo una exposicion para las Cortes pidiendo el aplazamiento de las reformas ultramarinas por los representantes de todos los partidos políticos, con excepcion del radical y federal de la ciudad de Caravaca, provincia de Murcia, con más de 400 firmas.

Con el título de Viva España! se ha publicado un patriótico folleto en el que se aducen grandes razones en contra de las desatendidas reformas ultramarinas.

Por desgracia, el Gobierno hace el mismo caso de los folletos que de las protestas generales de la opinion, y corre desatentado al abismo donde habrá de hundir tambien la honra y la gloria de esta desdichada nacion.

A los periódicos de oposicion se les han cerrado las puertas del ministerio de Fomento. No creemos que esta medida sea producto del acuerdo de una persona tan ilustrada como el Sr. Becerra, porque semejante medida solo pueden tomarla los que estén ciegos completamente y solo obedezcan á la pasión, más absurda de partido.

¿Cómo, pues, ha de saber un ministro las reclamaciones de la prensa, si en su departamento no tienen entrada los periódicos? ¿O desdena, por ventura, ese ministro, lo que digan los periódicos?

En mala, malísima situacion han colocado al Sr. Becerra, y no le quieren bien los que tales cosas hacen en su nombre, poniéndole en berlina de esa manera tan ridicula.

Según se dice, á Mochales tratan de darle un título.

El que parece que se le dará en este caso es el de marqués de la Cervellata.

Los diputados provinciales de Tarragona, D. Antonio Magriñá, D. Juan Bautista Sancho, D. Juan Nolla, D. José Mayuno y D. Ramon Escarra, presentaron una enmienda al dictamen de la comision que entiende en el proyecto de division judicial de aquella provincia, proponiendo que los tribunales de partido fueran Tarragona, Tortosa y Falset en vez de Tarragona, Tortosa y Reus, como en dicho dictamen se expresaba.

Mercé á los esfuerzos de los señores citados, la enmienda ha sido aprobada el día 30 en sesion pública.

La Gaceta de Puerto-Rico publica un resumen general de los esclavos existentes en esta isla, según el censo formado en 31 de diciembre de 1871, clasificados por oficios, sexos, estados y edades.

De dicho documento resulta un total de 31.041 esclavos, distribuidos en esta forma: Domésticos: varones, 1.033; hembras, 3.374. Labradores: varones, 11.748; hembras, 8.180. Sin ocupacion: varones, 3.362; hembras, 3.344.

Como se ve, los radicales han engañado una vez más á este desgraciado país, asegurándole que solo 8.000 esclavos se dedicaban en aquella isla al cultivo de la tierra, siendo así que su número se eleva á 19.928. Declarada

SECCION POLITICA.

EL PANICO.

No bien se difundió ayer la noticia de que el general Serrano había estado en Palacio, cuando el pánico se apoderó de los radicales, que acudieron en tropel á todos los círculos políticos para enterarse si había sonado para ellos la hora fatal de dejar el mando.

¡Dichosa herencia la que los radicales dejan al partido que les sucede en el poder!

¡Ruina la Hacienda; el país levantado en armas contra las instituciones; y acaso, acaso los preludios de una guerra extranjera! Puedan pedirse más gollerías?

Y á pesar de esto, decimos, el pánico se apoderó de los radicales, porque teniendo la conciencia de lo mal que gobiernan sus amigos, á cada instante sueñan con su caída, y en todas partes ven las señales de su próximo fin.

Pero cálmense los hombres de esa bandería. Verdad es que se acerca, su fin, y fin desastroso; pero no era ayer, no podía ser ayer cuando habían de recibir el tremendo golpe; será más adelante, porque hoy no existe nadie que quiera sustituirles ó mejor dicho, heredarles para recoger una herencia de trampas, y de abrojos.

El ilustre general Serrano fue, sí, á Palacio, correspondiendo tan solo á la invitacion del monarca; y aun cuando unos niegan que hablara de asuntos políticos, y otros aseguran que se trató de asuntos interiores de Palacio, nosotros, ni aseveramos lo uno ni lo otro, y creemos y seguiremos creyendo, mientras que no se nos demuestre lo contrario, que la entrevista del monarca con el duque de la Torre no fué una entrevista vulgar, una entrevista sin más objeto que la de buscar ocasion para darse mutuas explicaciones.

Esto, á no ser, ni podía ser, tratándose de un rey que se encuentra en una situacion tan crítica, ni de un hombre público de la talla del general Serrano, que acudiera á la única explicacion que hoy reúne condiciones de partido gubernamental.

Esto, ni es, ni podía ser, y aun cuando nosotros, ni podemos, ni queremos entrar en explicaciones ni dar nuestro parecer, sin embargo, nos atrevemos á manifestar que el duque de la Torre tiene demasiado buen criterio para encargarse de dar vida á un cadáver y labrar su descrédito, envolviendo en él la ruina de la patria.

No; el duque de la Torre ni sus amigos apetecen el poder; es más, lo rechazan, y solo cuando peligre la patria, entonces acudirán á conquistarlo, si preciso fuera, para salvar al país de su deshonra y de su ruina.

Tranquílense, pues, los radicales. Si su conciencia les dice que son indignos del poder, y que de buen grado ó por fuerza tendrán que dejarlo, porque carecen de talento y de corazon para dominar la situacion tristísima que nos aflige, no serán los constitucionales los que de él le arrojen, será el pueblo, que harto ya de sufrir una tras otra indignidad, les lance del puesto que en hora bien menguada ocuparon en perjuicio y mengua de la nacion española.

No se asusten, pues, los radicales; el duque de la Torre será poder por la fuerza de las circunstancias y cuando estas lo requieran; pero no será poder, porque ni él ni sus amigos lo soliciten de nadie.

148 — Mas diarias en todos los conventos de Badajoz creia ganados ya el cielo y la tierra, mientras en manos de una Diputacion desenfundada, la provincia se perdía juntamente con su crédito, pues de tal modo le preparó las elecciones para las Cortes ordinarias de 1813, que fueron anuladas y él destituido. Más de una vez habían llegado á las de Cádiz los clamores de Extremadura, encontrando en ellas pechos generosos que los sentían y voces elocuentes que su remedio demandaban. Ya en 10 de noviembre de 1810, D. Agustín Argüelles, joven asturiano que comenzaba á brillar desde la tribuna con gloriosos resplandores, había calificado las quejas contra el ejército de la izquierda, como clamor de una provincia desolada (1), frase que parecerá acaso de

149 — masiado enérgica á los que no hayan tenido ocasion de examinar á vista de ojos alguno de aquellos tristes documentos. Un extremeño ilustre por sangre, letras y armas, mi amigo D. Fernando Gabriel y Ruiz de Apodaca, miembro de la Academia sevillana de Buenas Letras, acaba de facilitarme el borrador auténtico de una de aquellas representaciones, y deja su tono muy atrás al enérgico discurso de Argüelles.—Diputados de Extremadura, dice. Mientras que vosotros congregados en el agosto Tribunal de Cortes, sostenéis y presentáis elocuentes discursos en favor de lo que no existe, vuestra provincia espira, sin que ninguno de vosotros haya tenido la osadía de patentizar á la faz de la nacion la causa de su ruina.» (1)

150 — medida usurpadora de atribuciones de la Contaduría de ejército, bien claro pudo verse un resorto político para someter los pueblos á su influencia. Agréguese á esto, que desde que se instaló la Diputacion, pocas veces, ó acaso ninguna, estuvieron reunidos todos los diputados; que en la generalidad de los casos, solo estaban en Badajoz dos ó tres; y esos tomaban el nombre de la Diputacion, creyéndose con fundado motivo nulos sus acuerdos. (1) No se trataba á los pueblos, entretanto, con mayor consideracion, aunque se viese que les era insostenible ya la carga. Las mismas autoridades que entorpecían las liquidaciones, continuaban abrumándolos con exigencias para que abasteciesen al ejército. Así llegó el caso de no poderse renovar el utensilio y el más preciso vestuario, y de verse en la generalidad de las poblaciones pedir los soldados de puerta en puerta, este zapatos, camisa aquel... y todavía hay que advertir en su obsequio que no lo pedían por amor de Dios, afrontando á España, sino como donativo patriótico. (2) Entretanto,

151 — (1) Número xxvii, de 12 de abril. (2) También á las Cortes de Cádiz, en sesion secreta de 6 de julio de 1811, se hizo presente para que el erario por decoro del país, que el clero gaditano pensaba pedir limosna para el ejército de Extremadura, que iba llegando á la ciudad desnudo y en estado de indigencia. (Viaje á las Cortes.)

152 — «derecho que el fundado en su corrupcion, han obtenido pasaporte para que la nacion las mantenga; para hospedarse en la casa del vecino, honrado por cuyas puertas deberian huir con vergüenza; para que el sencillo labrador suspenda sus útiles trabajos y se ocupe con sus caballerías en conducir las de un pueblo á otro. Algunos ilusos creyeron que la Constitución de 1812 iba á remediar estos males. ¡Terrible desengaño los esperaba! Para el desorden administrativo no hay más que un remedio, la energía de la autoridad, y esta no podía tenerla repartida, entre las Cortes, la Regencia ó Poder ejecutivo, las Supremas Juntas locales, las Diputaciones, los Intendentes, y en último término los generales con mando de provincias ó de tropas, que inventaron la curiosa fórmula de no ser la Constitución aplicable á los asuntos de guerra. El Intendente de Badajoz á su vez, para burlar el precepto constitucional, sostenía que no eran contribuciones los impuestos y los repartos de viveres y dinero con destino al ejército, considerándose por lo tanto facultado para hacerlos por sí y ante sí, mientras la Junta, sin plan, concierto ni medida, cobraba con apremios y el más tiránico aparato, una contribucion extraordinaria de guerra (1), de la

inmediatamente la abolición de la esclavitud, los fértiles campos de Puerto-Rico quedarán abandonados y perdidos...

Dice un periódico de Sevilla:

Un periódico local manifiesta deseos de saber qué ha ocurrido en el cuartel del Carmen, uno de estos días, en el momento de exigirse el juramento a los quintos...

Sin duda los quintos de este año al cumplir con el juramento de soldados, se han dejado llevar de un acto de despecho y de odio hacia un Gobierno que predicó la abolición de las quintas...

Hay cosas que no necesitan más explicación que su mera exposición.

La prensa ministerial se apresura a desmentir la nueva de que el general Moriones haya fijado plazo alguno para terminar la insurrección del Norte...

Esto significa que la insurrección no se terminará en mucho tiempo, y que pronto la situación de las Provincias Vascongadas no tendrá nada que envidiar a las de Cataluña.

En el sitio de la Cabrera, provincia de León, se ha levantado una numerosa partida de facciosos, y como en la capital apenas hay una compañía de soldados, no puede emprender su batida.

Tenemos noticias de que varios cabecillas reclutan gentes por los pueblos de esa provincia, y que si pronto no se acude allí a poner remedio, se convertirá en un campo de Agramante.

Entre tanto la Gaceta nos dice que reina tranquilidad completa.

¿Es ese el respeto que debe el Gobierno al país?

A ser cierto el siguiente hecho, el Gobierno que fatalmente nos rige ha demostrado plenamente una vez más, que para él la ley es letra muerta, que la ciencia es una cosa baladí y que no merece ningún respeto...

Dice El Norte de Castilla:

Recomendamos a la prensa de Madrid el siguiente caso: parece ser que un nuevo licenciado en medicina que ha hecho los estudios en nuestra Universidad, con arreglo a la amplia libertad de enseñanza...

Después, como es natural, aunque esto no haya trascendido, se asegura que la conversación se ha hecho política y que el duque de la Torre ha expuesto todas las justas quejas que le habían impedido volver voluntariamente a España...

Desearíamos que este hecho se aclare, pues a ser cierto, todos los escolares deberían protestar.

Ahora bien: se servirán los periódicos ministeriales aclarar este nuevo asunto que tanto afecta a la moralidad y a la justicia?

Dice El Diario Español:

En cartas se han hecho también prisiones a consecuencia de cartas detenidas en el correo. El Sr. D. Manuel Piedrola, persona estimadísima y ajena de las cuestiones políticas, es uno de los presos.

Es decir, que el secreto de la correspondencia ha sido violado; es decir, que mediante esa infracción de las leyes se persigue a personas notoriamente honradas, y se ha dado principio a una persecución política, cuyas consecuencias son ya fáciles de prever.

De hoy más será lícito para envolver a un hombre de bien, siquiera no sea enemigo del Gobierno, dirigirle una carta por el correo, ordenar su detención en vista del contenido de la misma.

Temible era la situación que veníamos atravesando, porque la seguridad personal carecía de garantía, pero desde el momento que ciertos periódicos gritan Carrant Consulats esa situación se hace horrible, la persecución se hace gubernamental.

Ocupándose de la ejecución de mañana, dice La Igualdad:

Siendo el conservador Romero Ortiz ministro de Gracia y Justicia, hubo varias sentencias condenando a muerte a diferentes criminales; pero siempre llegó el indulto a impedir el bárbaro espectáculo de una ejecución.

Bueno es que los republicanos vayan conociendo la diferencia que existe entre los voceros de oficio y los verdaderos liberales.

¡A cuántas reflexiones se prestan las líneas de La Igualdad!

Si nuestros ruegos algo valieran para inclinar el ánimo del rey a hacer uso de tan precioso derecho, los unimos a los de algunos de nuestros colegas para que no tenga efecto el terrible espectáculo que para mañana se prepara.

OPINION DE LA PRENSA

SOBRE LA ENTREVISTA DEL DUQUE DE LA TORRE CON EL REY.

La llamada del general Serrano a palacio ha dado lugar a muchos y diversos comentarios en todos los círculos políticos.

Para que nuestros lectores conozcan las encontradas versiones que de este hecho se dan y la manera de apreciarlo de los distintos partidos que figuran en nuestra política, publicamos a continuación los párrafos principales de los periódicos que se ocupan de esta visita.

La Iberia, después de copiar lo que La Epoca dice sobre este asunto, añade:

Por nuestra parte sabemos solo que nuestro ilustre jefe, respondiendo al deseo manifestado por S. M., estuvo ayer tarde en la regía cámara conferenciando con el rey, y creemos que sus contestaciones, si efectivamente fue interrogado, serían tan prudentes como puede esperarse de un hombre de Estado tan distinguido...

El Eco de España hace los siguientes comentarios sobre la entrevista:

Esperamos nuevos datos para emitir nuestra opinión sobre unos actos que no comprendemos bastante bien. La situación de D. Amadeo, la del ministro y de los partidos de la revolución es crítica, lastimosa y ridícula.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla ha aconsejado esta entrevista, nos parece que el consuegro le perjudica. Si el Sr. Ruiz Zorrilla no sabía nada, nos parece que ha debido arrojar la carta por la ventana.

La Tertulia, órgano del presidente del Consejo de ministros, guarda la mayor reserva sobre el objeto de la visita, y se limita a decir, aparentando ignorar que el general Serrano ha sido llamado, lo siguiente:

El señor duque de la Torre ha estado ayer tarde a visitar a S. M., durante la conferencia una media hora escasa. Este acto parece que no ha sido el agrado de todas las fracciones del partido conservador.

Según La Correspondencia, la entrevista no tuvo por objeto cuestión alguna política: versó únicamente sobre asuntos interiores de Palacio.

La Prensa no dice más que lo siguiente en su última hora:

La noticia de sensación de última hora ha sido ayer la llamada a Palacio del duque de la Torre y la conferencia que celebró el ilustre general con S. M.

La Discusión dice: La conferencia que ayer celebraron D. Amadeo y el general Serrano, a instancias del primero, había hecho concebir a muchos conservadores la ilusoria esperanza de que serían poder antes de constitucionales horas.

No negamos que las constituciones tienen muy buenos abogados en el palacio de la plaza de Oriente, y que la superintendencia de una dama, la habilidad de un favorito y las simpatías del favorecido por los 191 con 30.000.000 anuales, pueden dar por resultado en un plazo muy breve la formación de un ministerio conservador; pero qué sucedería si este caso llegase? Bien lo saben los mismos que tanta impaciencia muestran por asaltar el poder.

Dice, pues, La Epoca:

Los que habían leído las noticias de El Imparcial de esta mañana sobre el carácter ferocidad que toma la lucha en las Provincias Vascongadas, los que sabían que Bilbao se halla tiroteado desde las alturas ocupadas por algunas partidas...

El ayuntamiento de la Torre a Palacio. No era este, sin embargo, aparentemente al menos, la verdadera causa. El ayuntamiento de la Torre a Palacio. No era este, sin embargo, aparentemente al menos, la verdadera causa.

Después, como es natural, aunque esto no haya trascendido, se asegura que la conversación se ha hecho política y que el duque de la Torre ha expuesto todas las justas quejas que le habían impedido volver voluntariamente a España...

Después de esto, se asegura que D. Amadeo le ha rogado que acepte el poder, a lo cual no ha creído conveniente acceder el duque de la Torre.

El Tiempo discurre de este modo: Extraordinaria fue esta tarde la concurrencia en los salones del Congreso, como extraordinario el suceso que la motivaba; tan extraordinario que, al oír la estupenda noticia, todos empezaban por tomarla como una broma.

La noticia es esta: El duque de la Torre ha sido llamado a Palacio, y cumpliendo un deber militar y un deber de cortesía, se hallaba a las dos y media de la tarde en conferencia con D. Amadeo.

El duque de la Torre ha sido llamado a Palacio, y cumpliendo un deber militar y un deber de cortesía, se hallaba a las dos y media de la tarde en conferencia con D. Amadeo.

Después de esto, se asegura que D. Amadeo le ha rogado que acepte el poder, a lo cual no ha creído conveniente acceder el duque de la Torre.

El Pensamiento Español se expresa así:

El salón de Conferencias ha estado hoy más animado que de ordinario; entre los republicanos benévolos y algunos conservadores circula la noticia de haber sido llamado a Palacio el duque de la Torre, anadiendo algunos que este, accediendo a los ruegos de D. Amadeo, le había hecho una terrible pintura del estado del país, presentándole la Hacienda en ruina, los carlistas dueños del Norte de España, y Cuba y Puerto-Rico próximos a perderse para siempre.

Después de esto, se asegura que D. Amadeo le ha rogado que acepte el poder, a lo cual no ha creído conveniente acceder el duque de la Torre.

El duque de la Torre ha sido llamado a Palacio, y cumpliendo un deber militar y un deber de cortesía, se hallaba a las dos y media de la tarde en conferencia con D. Amadeo.

Después de esto, se asegura que D. Amadeo le ha rogado que acepte el poder, a lo cual no ha creído conveniente acceder el duque de la Torre.

La Política escribe lo siguiente:

La reserva del discreto duque de la Torre ha sido grande, tanto que nada se ha sabido por él de lo que pasara en la conferencia con el rey, pero es reservado, lejos de ser parte a impedir, no ha hecho sino añadir a los comentarios sobre el objeto del llamamiento a Palacio del ilustre general, que hace apenas una semana se escuchaba de asistir al regío festin celebrado el día de Reyes.

Por su parte, el rey se ha ido a las cinco menos cuarto a pasar en la Fuente Castellana, en la que apenas podía distinguirse recostado en el fondo de su berlina, como si fuera triste y meditabundo.

Estas noticias no han tardado, sin embargo, en llegar al salón de Conferencias del Congreso, y en extenderse por los círculos políticos con la exageración y los comentarios en tales casos acostumbrados.

Quien decía que la entrada de los carlistas en Tremp, el incremento que las partidas facciosas han tomado en Cataluña, la audacia con que han llegado hasta trencar a Bilbao, y el aspecto que por todas partes presenta la cuestión de orden público, unidas a la penuria de la Hacienda y a la considerable baja de los efectos españoles en las Bolsas extranjeras, habían logrado al fin abrir los ojos de D. Amadeo sobre los peligros que rodean a la situación; quien que la matanza de los curas de Aneola había alarmado terriblemente a la reina; quien que se había comprendido en Palacio la necesidad y urgencia de verificar un cambio ministerial, como único medio ya de impedir que todo esto se lo lleve la trampa; quien, en fin, que el ministerio se había mezclado con el llamamiento del duque de la Torre, que se hallaba reunido en Consejo y que esta misma noche iba a presentar su dimisión.

Aunque nadie más alejado que nosotros del general Serrano y menos en posición de saber lo que haya pasado en su conferencia con S. M., creemos poder decir que el llamamiento de aquel no ha tenido objeto alguno trascendente por el momento, que no se ha hecho a espaldas del Gobierno, sino con su consentimiento, y que obedece al mismo sistema a que obedece el convite a comer en la mesa de Palacio que días pasados se le hizo.

Una partida de ocho lato-facciosos capitaneada por Aranguren sustrajo ayer de Lagarda 1.381 rs. del fondo de contribuciones.

Ayer entró en Aneola (Guipúzcoa), la partida mandada por el cura Santa Cruz, y asesinó bárbaramente al alcalde de aquel punto, por haberse negado a las pretensiones de los carlistas.

ÓRDEN PÚBLICO.

Una partida de ocho lato-facciosos capitaneada por Aranguren sustrajo ayer de Lagarda 1.381 rs. del fondo de contribuciones.

Inmediatamente que se tuvo noticia de este lamentable suceso, los voluntarios de San Sebastián y de Tolosa solicitaron del gobernador el permiso para batir la referida partida, siendo estos últimos los que se dirigieron a Aneola, y regresaron conduciendo presos al rector de este punto, a su hermano y al coadjutor.

Al llegar a Tolosa se recibió un inmenso gentío que pedía a los voluntarios las cabezas de los presos. La multitud fue creciendo a medida que se notaba el desprecio con que aquellos miraban a las gentes, y llegó un momento en que completamente desbordados los vecinos se lanzaron sobre ellos, hiriendo gravemente al rector que falleció a los pocos momentos, a su hermano que ofrece pocas esperanzas de vida, y al coadjutor, si bien a este levemente.

El desgraciado alcalde era persona de bellísimos antecedentes, muy respetable y muy respetada de cuantos tenían el gusto de tratarle, y el único vecino de Aneola adicto al actual orden de cosas.

Los cabecillas Rada y Mendoza se llevaron ayer de San Martín unos 6.000 rs.; después se dirigieron a Olite, donde arrestaron al ayuntamiento, sustrajeron 40.970 reales y quemaron los libros del registro civil.

El cabecilla Martínez, con 39 hombres, sacó ayer raciones de Echarri, dirigiéndose de-pues a Barran. El cabecilla Mendizábal, con una partida de 50 hombres, entró ayer en Belascón, llevándose el libro del registro civil.

En prueba de nuestra imparcialidad, vamos a referir un hecho curioso que se nos comunica en una carta, de persona respetable que reside en Tafalla.

Trascribimos íntegro el párrafo con que el hecho se relata, que dice así: «Ayer (11) hizo Rada un acto digno de elogio. Tomás Vidauré prestó fianza carcelaria por un individuo que dio a otro una puñalada. El agresor se unió a la partida de Rada dejando por consecuencia a Vidauré responsable ante el tribunal de todas las costas, que ascendían a unos 5.000 rs.

El fiador escribió a Rada una carta refiriéndole el hecho, y el cabecilla puso en el acto al delincuente en poder del alcalde de Echagüe y hoy le han traído a esta cárcel. Al mismo tiempo Rada contestó a Vidauré diciéndole que le agradecería la noticia pero que no quería tener criminales a sus órdenes.

Compárese la conducta de Rada con la de los curas Goirieta y de Santa Cruz, y se hallará la inmensa diferencia que media entre el rudo guerrillero y los mal llamados vicarios de Jesucristo que tienen aterrada con sus recientes crímenes a la provincia de Guipúzcoa.

El cabecilla Rada ha dirigido una circular a todos los jefes de estación de la línea de Pamplona, amenazando con que serán pasados por las armas todos los empleados de la vía férrea, y destruidas todas sus obras más importantes si no se suspende al recibir de la referida circular la circulación de trenes entre Alsasua y Zaragoza.

El general Moriones pasó a Cataluña tan pronto como terminó la rebelión carlista en Navarra.

El cabecilla Rada ha exigido al ayuntamiento de Tafalla el cuarto trimestre de contribución, conminando con la multa de 1.000 reales a cada concejal si no le es entregado el importe en el punto en que se halle al espirar el plazo que les ha fijado.

Ayer se empezó a entregar a los cuerpos de esta guarnición el armamento Remington.

Según dice un colega, refiriéndose a cartas de Orense, se ha levantado en Rivadavia una partida carlista de 13 hombres mandados por un cojo.

A las seis de la tarde de ayer llegó a Alcázar de San Juan el coronel Sr. Albornoz con las fuerzas de caballería de Santiago que manda.

Se han dado los órdenes oportunos para que la persecución de las partidas carlistas en los límites de las provincias de Teruel, Tarragona y Castellón, sea más eficaz.

Hoy, a las ocho de la mañana ha sido puesto en capilla el reo Diego Soler y Guirau, y el 15 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar la ejecución de la pena de muerte en garrote, en el campo de Guadañiz.

La partida carlista mandada por el cura Santa Cruz, que asesinó al alcalde de Aneola, según telegrama posterior, ha cometido iguales actos con un casero de Eluneta y otro de Oya. Estos atentados han producido indescribible excitación entre los liberales, y se temen funestas consecuencias como las llevadas a cabo con el rector y coadjutor de Aneola. El gobernador de Vizcaya, de acuerdo con la autoridad militar, ha adoptado algunas disposiciones para impedir que se repita el caso de Aneola, cuya conducta puede ser causa de que el enojo entre liberales y carlistas de Vizcaya tome un carácter desastroso.

Desde ayer ha quedado abierto en esta corte el alistamiento para la formación de cuerpos francos de infantería con destino a combatir la insurrección carlista de las Provincias Vascongadas y Navarra. Los individuos que se encarguen de reclutarán los sueldos siguientes: 14 rs. diarios los sargentos primeros, 12 los segundos, 10 los cabos y cornetas y 9 los soldados. Dejarán un real diario en fondo para costear el uniforme y demás prendas que necesiten, y el resto les será entregado diariamente desde el siguiente día en que se alistaren.

Los dos milicianos que resultaron heridos en el combate habido en Vilaseca, no lo son de gravedad. El uno fue herido de arma blanca, luchando punal en mano con un carlista, después de haberse mutuamente puesto a boca de jarro los fusiles, sin que por una rara coincidencia salieran los tiros. El miliciano quitó al carlista la carabina y el punal, y hasta la bota. El otro tiene un roce de bala en la cabeza.

Según telegrama de Pamplona, el cura de Guerdain robó un caballo de dicho pueblo, marchando hacia Olite acompañado de 12 hombres. El cabecilla Mendizábal, después de exigir raciones, se alzó con el animal, y se le ha dado un registro civil para quemarlo. Los carlistas han amenazado fusilar al conductor del correo de Irún si continuaba prestando su servicio.

SECCION MILITAR.

OPERACIONES MILITARES.

Norte.—Han principiado, desgraciadamente, las represalias en las Provincias Vascongadas, y no será extraño que tomen proporciones aún más horribles que las que obligaron al tratado de Eibar, ó a las que hasta el fin de la guerra civil siete años sufrieron los pueblos de las provincias de Ciudad Real y Toledo. Los sucesos de Aneola y de Tolosa, no son dignos de un pueblo civilizado.

Una columna compuesta de carabineros y migueletes, alzóse a la facción Soroceta, dispersándola en la pena de Aya.

Catorce batallones parece que forman el cuerpo de ejército que opera en el Norte; pero siendo muchas las partidas carlistas las que recorren las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, las columnas han de dividirse y subdividirse continuamente, si han de dar con las facciones, las cuales cuentan con posiciones estratégicas y con el auxilio del país.

Las alharacas de los radicales, sobre acabar con las facciones en 15 y en 20 días, regularmente no serán tan exactamente cumplidas.

Se ha levantado una nueva partida a las órdenes del cura de Guerdain.

Una columna que ha estado en las Encartaciones con el comandante general de Vizcaya, entró en Bilbao el 11, conduciendo algunos prisioneros de las partidas de Campo y Llagona.

Dícese que varias partidas carlistas, después de haber hecho exacciones en los pueblos de hécia la ribera de Navarra y las inmediaciones de Puente la Reina, se han replegado sobre Ochagavía y Roncal.

Según escriben de Vilanova de Prades, las facciones que recorren la provincia de Tarragona componen un total de 2.500 hombres. Se cree un poco exagerada la noticia. La facción que salió el día de Vilaseca estaba al día siguiente en la Selva, y se dirige a Almostrer.

Figuera con una partida carlista, durante el fuego más de una hora. Los facciosos fueron dispersados. Por lo demás según la Gaceta, estamos en completa calma.

EXTRANJERO.

PARIS 11.—En breve se publicará una proclama de la ex-emperatriz Eugenia anunciando al pueblo francés que tomará la regencia durante la menor edad de su hijo.

Dícese que M. Corcelles, antes de aceptar el cargo de representante de Francia en el Vaticano, ha puesto las siguientes condiciones: primero, que el Gobierno francés no tomará ninguna medida que pueda ser vista con desagrado por la Santa Sede; segundo, que el embajador de Francia en el Vaticano quedará encargado de la administración de los bienes placentos franceses de Roma, sin que se pueda inmiscuir en este asunto el representante cerca de Víctor Manuel.

El Gobierno francés ha enviado a Roma al barón Michels con una misión especial en el Vaticano.

PARIS 11.—El Sr. Thiers ha autorizado al mariscal Mac-Mahon y a otros generales para que asistieran a los funerales del ex-emperador Napoleón.

ROMA 10.—El presidente del Consejo de ministros recuerda a la Cámara los servicios que Napoleón prestó a Italia.

El emperador de Rusia acompañará a la emperatriz en su viaje a Sorrento.

PARIS 11 (noche).—La reunión de la derecha ha acordado, con motivo de la interpelección de M. Belcastel, enviar a M. Thiers varios delegados, entre los cuales se hallan el obispo de Orleans, M. Dupanloup, y M. Belcastel. Dichos señores han rogado a M. Thiers que dé explicaciones el lunes próximo sobre la dimisión de monseñor Bourgoing del cargo de embajador de Francia cerca del Papa.

AMSTERDAM 11.—En la Bolsa se ha hecho: El 3 por 100 español, a 26 5/8. El portugués, a 41 5/8.

AMSTERDAM 11.—El 3 por 100 español, a 27 1/8. El portugués, a 41 5/8.

PARIS 11.—La ostentación practicada sobre el cadáver del ex-emperador Napoleón ha demostrado que originó su muerte la aspección de la circulación de la sangre, lo cual atribuyen los médicos a la mala constitución del ex-emperador.

En la Bolsa se ha cotizado: El empréstito, a 99-22 1/2. El 3 por 100 francés, a 53-95. El 3 por 100 id., a 86-15. El 3 por 100 español interior, a 33 1/2. El exterior id., a 26 5/8. LONDRES 11.—El 3 por 100 español, a 26 5/8.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta esta madrugada:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Ayer, a las ocho, bajó de los montes y penetró en Aneola el cura Santa Cruz y su partida, prendió al alcalde y lo fusiló dentro de la población. Los milicianos de Tolosa acudieron a dicho punto, y en el acto cayó la referida partida; prendieron al cura parroco, al coadjutor y a un hermano, reputados como confidentes y cómplices del asesinado del alcalde, y regresaron con ellos a Tolosa; pero indignado el pueblo, se lanzó contra los presos sin que los reiterados esfuerzos de la milicia fueran bastantes a impedir que resultasen heridos el cura y el coadjutor, falleciendo a poco rato el primero.

Los tribunales entendían en el asunto.

Por el ministerio de Gracia y Justicia publica la Gaceta los siguientes decretos:—Trasladando a D. Antonio Dieste y Lois, magistrado de la audiencia de Albacete, a igual plaza de la de Valencia.

—Nombrando magistrado de la audiencia de Albacete a D. Ildefonso Ruiz Tapiador.

—Idem, id. de la de Oviedo a D. Juan Antonio Concellon.

—Promoviendo a la plaza de magistrado de la audiencia de Pamplona a D. Jacinto Cados y Sangesis.

—Trasladando a D. Eduardo Trillo y Salles a la plaza de magistrado de la audiencia de Sevilla.

—Promoviendo al cargo de juez del distrito del Hospital de Madrid a D. Matías Rico y Mermes.

—Nombrando magistrado de la audiencia de la Corona a D. Valero Campo y Añeto.

—Idem magistrado de la audiencia de Oviedo a D. Ramón Oros.

—Idem id. de la de Birgós a D. José Cáceres Muñoz.

—Promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete a D. Antonio José Caracul.

—Idem a la de las Palmas a D. Pascual Monjeon.

—Idem a la de Birgós a D. Melchor Esteban Caluzon.

—Idem id. a D. Felipe Uriá.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete a D. Simón Rubio.

GACETILLAS.

Cabos atacados. Ayer estuvo el duque de la Torre en Palacio llamado por el rey.

Los efectos producidos por esta visita son atroces. Zorrilla tiró la silla de un saito.

Martos agarró a un brazalete.

Echegaray se quedó como si lo hubieran descabellado.

Beranger rompió a hablar.

Córdoba pensó en Cuba, y por lo tanto en Rivero.

Los restantes ministros se acordaron de su país y les entró una profunda tristeza, vulgo morriña.

En la manifestación del domingo iban pocos individuos de color.

La causa de esto es fácil de comprender. Ciertas manifestaciones tienen que ser siempre descoloridas.

¿Cómo hablan de olvidarse de tragar aunque fuera en solía? Siempre la misma afición.

Ninguno de los bandidos que robaron el tren cerca de Manzanares ha sido habido.

Podemos darnos, sin embargo, por satisfechos en esta ocasión, pues tampoco ha sido agraciado con una credencial ninguno de aquellos malhechores.

Nuestras almas son la oración. «ha dicho el Papa.» Dios nos libre de las oraciones del cura de Santa Cruz.

Anteayer a la una llegó en el tren del Norte el cadáver del señor duque de Medinaceli, que por la línea de Circunvalación fue trasladado a la estación del Mediodía.

El periódico para todos. Este semanario que está publicado en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, va adquiriendo cada vez más popularidad y fama por las preciosas novelas, variados artículos de costumbres que inserta en sus columnas, debidos a la pluma de nuestros primeros literatos, y magníficos grabados en su texto.

El número primero del segundo año de su publicación, que es el último publicado, contiene el siguiente sumario: Tzaco.—El Rey del pual.—novela por D. Manuel Fernández.—Las plagas de Madrid, por el marqués de San Eloy.—Honor de esposa y corazón de marqués, por don Ramón Ortega y Frias.—Sección de América: «A orillas del Amazonas» (continuación), por D. Torcuato Tarrago.—La gallina en corral ageno, por el marqués de San Eloy.—El pual de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—La literatura y los literatos, por el marqués de San Eloy.—El Campesino, por D. Emilio Vega Armentero.—Causas célebres.—Variadas: «Pompeya», «Casa del cuentero D. de Castor y Polux», por don Robustiano Armiñon.—Sección ferial.

Grabados.—El rey del pual.—La gallina en corral ageno (dos grabados).—El Campesino.

Se venden números sueltos al precio un real en Madrid y un real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

A los reformistas. Es notable, en verdad, y merecer ser conocido, el siguiente soneto anónimo que ayer circuló profusamente por Madrid:

«A la manifestación preparada para el 12 de enero en favor de las reformas de Ultramar.

Con la ayuda de Dios, del Océano sacó un mundo Colón, absorto y mudo, y en el plantó su victorioso escudo el indomable esfuerzo castellano.

Con la ayuda de Grant, hoy soberano pueblo, de instinto nacional desnudo! Quebrantas hoy el misterioso nudo que nos ligaba al mundo americano.

Gózate, apláude sin temor, comienza a celebrar la fe de quien te engaña, hasta que el peso del baldón nos venza.

Que cuando llore su deshonra España, recogerá su solo la vergüenza, y otros el fruto de su infame hazaña.»

Dice un periódico extranjero:

El shah de Persia, ó rey de los reyes, según la traducción oficial, que posee una fortuna inmensa, irá en el mes de abril por el camino de Tauris y de Tiflis a Viena, precedido por un gran dignatario del reino, quien anunciará a las diversas cortes que el asilo del universo, como él se llama, especie de Providencia en la tierra, será a honrarlas con su visita. El actual soberano de Persia, Nassr-od-Din, tiene cuarenta y cuatro años y dos hijos, habiendo sucedido a su padre en 1848.

Los dos príncipes, que cuentan veintidós y diez, y nueve años, no están, sin embargo, seguros de sucederle en el trono; pues su padre, soberano absoluto, dispone a su placer de la vida y fortuna de sus súbditos, y goza de la facultad de designar por su sucesor a la persona que le plazca.

Como prueba de este poder, diremos que, habiendo visitado últimamente el shah los distritos donde se sufrían grandes hambres, sin que por ello faltasen los alimentos, objeto de especulación, reunió en Hamadan las tropas, y llamó a su palacio al cadí ó gobernador eclesiástico.

</

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO.

Alcántara 9.—Trigo de 48 á 51 y de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 35 á 38 rs. cr. h. de 4 á 12 fanegas; aceite, de 54 á 56 y de 44 á 46 rs. arroba; vinos, de 8 á 11 rs. fanega.

SEÑALAMIENTOS.

Sevilla, 11.—Trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, de 24 á 25 rs. id.; aceite de 33 á 34 rs. arroba.

SEÑALAMIENTOS.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el 15 de Enero, de diez á dos de la tarde.

SEÑALAMIENTOS.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre atrasados, carpetas números 16 á 43 de señalamiento.

SEÑALAMIENTOS.

Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA

SAN MAURO, obispo.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia dominiellaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.

ASOCIACIONES

Asociación de Caridad del Buen Pastor, fun. en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de la cárcel y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, 2.

ASOCIACIONES

Asociación de Caridad de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús, 3.

ASOCIACIONES

Asociación de señoras, calle de Leganitos, núm. 1, principal.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.

ACADEMIAS.

Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.—E. despacho de las obras está abierto todos los días, no feriados, de 8 á 5.

ACADEMIAS.

Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cédacos, núm. 13, bajo.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

ARCHIVOS.

Archivo de la Real Academia de la Historia, calle de San Jerónimo, núm. 14.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with 2 columns: MADRID.—Un mes, 2.50; PROVINCIAS.—Tres meses, 8; Seis id., 15.

Table with 2 columns: ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses, 36; Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente.

Se suscribe también en las principales librerías, y en provincias, en casa de los corresponsales.

Se suscribe también en las principales librerías, y en provincias, en casa de los corresponsales.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Don Manuel Henao y Muñoz, autor de la obra.

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

La Revolución de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica...

EL LIBRO DEL PUEBLO

Don Manuel Henao y Muñoz, autor de la obra.

El libro del pueblo, escrito para el pueblo.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

Concordado y comentado por D. Alejandro Grolland y Gómez de la Serna.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra.

CASTRERIA UNIVERSAL

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).

CASA-COMISION DE FINCAS

Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.